



Guatemala, 03 de agosto de 2,020 OFICIO No. JCMH/rdgp-INV-084-2020

Señor Fidel Menegazzo Durán Subdirector Administrativo Fondo de Desarrollo Social -FODES-

Señor Subdirector:

De manera atenta me dirijo a usted, en atención a la circular 005-2020 CIR-FODES-UAIP/AM/am, de fecha 30 de julio de 2020 y en cumplimiento al Artículo 10, numeral 13, Ley de Acceso a la Información Pública.

En ese sentido tengo a bien hacer de su conocimiento que, los registros de inventario del Fondo de Desarrollo Social del 01 al 31 de julio de 2020, no presentaron movimientos.

Sin otro particular, quedo de usted,

Atentamente,

c.c. archivo





Monterroso Hernández

Jefe del Departamento de Inventarios Fondo de Desarrollo Social

